



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
 DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
 SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

CRECER EN GRANDE
 CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 000707-SANTIAGO VERA PEDRO JOEL	ISO 9001:2015 CONFORME
DOMICILIO CALLE RIVA PALACIOS NUMERO 24, ENTRE CALLE 10 Y CALLE 10-B	
RFC [REDACTED]	TELEFONO 981 8110511
PLAZO DE ENTREGA 3 Días hábiles	

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 22-FISCALIA GENERAL DEL ESTADO	 10/05/2018 OSV-0624 RV2220-0405 RV2220-0405 - 12/04/2018
UNIDAD 20-Agencia Estatal de Investigaciones	
OBSERVACIONES GARANTIA REFACC MANO DE OBRA 30 DIAS, FORMA DE PAGO 99 METODO DE PAGO PPD.	

ORDEN DE SERVICIO

DATOS DEL VEHICULO

PLACA CR-13090	SERIE 1FTEW1E82AKE06697	LINEA CAMIONETA
MODELO 2010	CILINDROS 6	KILOMETRAJE 342920
DESCRIPCIÓN FORD . F150. PICK UP.		

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
2612 - LUBRICANTES Y ADITIVOS							\$684.40
0017	CARBUKLIN ECOM PARTE ECO-105	BOTE	1	\$100.00	\$100.00	\$16.00	\$116.00
0116	ACEITE PARA MOTOR 25W50 MOPAR	LITRO	7	\$70.00	\$490.00	\$78.40	\$568.40
2961 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE							\$5,707.20
0184	BANDA DE ACCESORIOS MARCA GATES	PIEZA	1	\$490.00	\$490.00	\$78.40	\$568.40
0251	ROTULA INFERIOR MARCA SYD	PIEZA	1	\$595.00	\$595.00	\$95.20	\$690.20
0325	HORQUILLA SUPERIOR MARCA SYD	PIEZA	1	\$2,200.00	\$2,200.00	\$352.00	\$2,552.00
0849	GOMAS DE BARRA ESTABILIZADORA MARCA SYD	PIEZA	1	\$380.00	\$380.00	\$60.80	\$440.80
1239	FILTRO DE ACEITE.GONHER PARTE GP-68	PIEZA	1	\$80.00	\$80.00	\$12.80	\$92.80
1465	FILTRO DE AIRE GONHER PARTE GA-437	PIEZA	1	\$180.00	\$180.00	\$28.80	\$208.80
2443	POLEA LISA MARCA GATES NO PARTE 38001	PIEZA	1	\$375.00	\$375.00	\$60.00	\$435.00
2444	POLEA ANCANALADA MARCA GATES NO PARTE 36157	PIEZA	1	\$620.00	\$620.00	\$99.20	\$719.20
3551 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE							\$3,456.80
0162	LAVADO DE CUERPO DE ACELERACION	SERVICIO	1	\$200.00	\$200.00	\$32.00	\$232.00
0225	REVISION Y/O REPARACION AL SISTEMA DE SUSPENSION Y DIRECCION (CAMBIO DE HORQUILLA ROTULA Y GOMAS DE BARRA)	SERVICIO	1	\$1,100.00	\$1,100.00	\$176.00	\$1,276.00
0321	LIMPIEZA Y CALIBRACION DE 6 BUJIAS	SERVICIO	1	\$200.00	\$200.00	\$32.00	\$232.00
0335	ALINEACION DELANTERA	SERVICIO	1	\$300.00	\$300.00	\$48.00	\$348.00
0690	SERVICIO DE AFINACIÓN MAYOR	SERVICIO	1	\$400.00	\$400.00	\$64.00	\$464.00
0925	REVISION Y/O REPARACION DEL SISTEMA DE TRANSMISION DE POTENCIA DE MOTOR (CAMBIO DE BANDA Y POLEAS.	SERVICIO	1	\$780.00	\$780.00	\$124.80	\$904.80

Nota:

Elaboró: JOSE ALBERTO TUZ CACH

Fecha de impresión: 10/05/2018

Página 1 de 3



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 000707-SANTIAGO VERA PEDRO JOEL	ISO 9001:2015 CONFORME
DOMICILIO CALLE RIVA PALACIOS NUMERO 24, ENTRE CALLE 10 Y CALLE 10-B	
RFC [REDACTED]	TELEFONO 981 8110511
PLAZO DE ENTREGA 3 Días hábiles	

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 22-FISCALIA GENERAL DEL ESTADO

UNIDAD 20-Agencia Estatal de Investigaciones

OBSERVACIONES GARANTIA REFACC MANO DE OBRA 30 DIAS, FORMA DE PAGO 99 METODO DE PAGO PPD.

ORDEN DE SERVICIO



10/05/2018
OSV-0624
RV2220-0405

RV2220-0405 - 12/04/2018

DATOS DEL VEHICULO

PLACA CR-13090	SERIE 1FTEW1E82AKE06697	LINEA CAMIONETA
MODELO 2010	CILINDROS 6	KILOMETRAJE 342920
DESCRIPCIÓN FORD . F150. PICK UP.		

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
				SUBTOTAL	\$8,490.00		
				IVA	\$1,358.40		
				DESCUENTO	\$0.00		
				TOTAL	\$9,848.40		

SON: NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 40/100 M.N)

Cadena Original : |22|20|OSV-0624|707|98484000|10052018|22|86|

Cadena Encriptada : fnM9+x0Yal8V2dPvqPwxq9AV4WDFIS3Gafp+WdCl/r8IRCPYRnVB6D35Yw7I4E5X

DATOS SIACAM

ID: 22607
FOLIO: 0970

ETAPA: Directa
ESTATUS:



e1ace93ecc4e4b86a0bcfdf14960ef63

14/05/18
Guadalupe del R. Quez Chán

14.05.18
[Signature]

Licda. Julia Isabel Domínguez Navarrete
Directora de Control Patrimonial

Ing. Orlando Patrón Gantús
Subdirector de Servicios

Nota:

Elaboró: JOSE ALBERTO TUZ CACH

Fecha de impresión: 10/05/2018

Página 2 de 3

[Signature]



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 000707-SANTIAGO VERA PEDRO JOEL	ISO 9001:2015 CONFORME
DOMICILIO CALLE RIVA PALACIOS NUMERO 24, ENTRE CALLE 10 Y CALLE 10-B	
RFC [REDACTED]	TELEFONO 981 8110511
PLAZO DE ENTREGA 3 Días hábiles	

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 22-FISCALIA GENERAL DEL ESTADO	 10/05/2018 OSV-0624 RV2220-0405 RV2220-0405 - 12/04/2018
UNIDAD 20-Agencia Estatal de Investigaciones	
OBSERVACIONES GARANTIA REFACC MANO DE OBRA 30 DIAS, FORMA DE PAGO 99 METODO DE PAGO PPD.	

ORDEN DE SERVICIO

DATOS DEL VEHICULO

PLACA CR-13090	SERIE 1FTEW1E82AKE06697	LINEA CAMIONETA
MODELO 2010	CILINDROS 6	KILOMETRAJE 342920
DESCRIPCIÓN FORD . F150. PICK UP.		

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
-------	-------------	--------	----------	--------	---------	-----	-------

La presente orden de servicio se expide conforme a lo previsto por los artículos 2, 12,16, fracción III y 23, fracción X, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; los servicios contemplados en la misma, se adjudicarán de manera directa, en términos de lo señalado por los dispositivos 22, 23, párrafo segundo, 33,34, 35, 37, 39, 41 y 42, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Presentación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; artículo 2, fracción IV, Anexo 7, de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, vigente; y artículo 19, fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental de la Administración Pública del Estado de Campeche; así como de acuerdo a lo establecido por el numeral 3.3.9. del Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto 2018.

La erogación de los servicios contemplados en la presente orden, se realizará con cargo a la estructura programática:

CLASIFICACIÓN ECONOMICA			
TIPO DE GASTO	TG	1. GASTO CORRIENTE	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FUENTE DE ORIGEN	FO	1. NO ETIQUETADO
	TIPO DE FUENTE	TF	5. RECURSOS FEDERALES
	FUENTE ESPECIFICA	FE	A. RECURSOS FEDERALES DEL EJERCICIO ACTUAL

No omito manifestarle que este precio es conforme a su cotización propuesta. Deberá hacer entrega de los bienes y/o servicios a la persona responsable del vehículo, previa identificación oficial del personal adscrito a la dependencia u órgano desconcentrado solicitante, en el plazo establecido en la presente orden, contados a partir de la recepción por la dependencia u órgano desconcentrado.

Se precisa, que por la demora en la entrega del servicio, "el Estado" procederá a un descuento en la facturación por una cantidad igual a 5 al millar diarios mientras dure el incumplimiento, hasta 20 días naturales contados a partir del día siguiente del vencimiento para la entrega del servicio, concluido este plazo se procederá a cancelación definitiva de la presente orden, de conformidad con lo señalado por el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

En el caso de que se requiera modificación de plazos de cumplimiento, esta se realizará por causas debidamente justificadas y de común acuerdo entre las partes, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, debiendo "El Proveedor" remitir antes que finalice la vigencia de la presente orden de servicio, escrito de solicitud y documentación que compruebe las razones de la misma, ante la Dirección de Control Patrimonial de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, para su autorización.

Cabe señalar que será responsable por los defectos y vicios ocultos de servicio, la calidad y por cualquier otra irregularidad en que hubiere ocurrido en los términos del pedido, así como de acuerdo a lo previsto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado, por las normas que de ella emanen y el Código Civil del Estado, tal y como lo previene el artículo 46 de la citada Ley de Adquisiciones.

Nota:

Elaboró: JOSE ALBERTO TUZ CACH

Fecha de impresión: 10/05/2018

Página 3 de 3

VERSIÓN PÚBLICA.- Aprobada por el Comité de Transparencia de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental en sesión de fecha quince de junio del año dos mil dieciocho, y que consiste en la eliminación de una clave alfanumérica que corresponden al Registro Federal de Contribuyentes (RFC), por tratarse de dato personal clasificados como confidencial, con fundamento en el artículo 118 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, y las disposiciones trigésima octava, sexagésima y sexagésima primera de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclassificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.